

 	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

ESPACIO PARA RADICADO

CONTINÚA EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Requisitos

- ☯ Carta de solicitud del apoyo por escrito a la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión o quien realice sus funciones, en donde registren los datos de contacto como dirección y teléfono actualizado.
- ☯ Fotocopia del documento de identificación del solicitante
- ☯ Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad
- ☯ Fotocopia del documento de identificación del beneficiario
- ☯ Certificación médica o prescripción u orden médica que demuestre la necesidad del producto de apoyo (AT), de acuerdo a la valoración médica.
- ☯ Soporte del puntaje del Sisbén.

Se reciben las solicitudes en la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión, ubicada en el cuarto piso del Centro Comercial Los Comuneros.

***** Reactivación y Funcionamiento del Banco de Productos de Apoyo, según Decreto 1303 del 2013 Mediante el cual se crea el Banco de Apoyos Técnicos para Personas con y/o en situación de discapacidad en el Municipio de Neiva y la Resolución vigente de acuerdo al año (Resolución 5857 de 2018).**

Carrera 02 N. 08-05 Centro Comercial Los Comuneros Tel 3102564697

Neiva – Huila C.P 410010

Email: equidadinclusion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co